

R/C.

18 Marzo 1922.

Sr. D. Juan Tif.

BARCELONA.

Muy Sr. nuestro y delegado: cumpliendo lo prometido en la nuestra anterior y siguiendo indicaciones del Sr. Luna, tenemos el gusto de dar a Vds. detalles sobre la situación del proyecto de reforma de la Sociedad de Autores.

Recordarán ahí que una ponencia integrada por los Sres. Brú y Barrera (como músicos) y Pérez Gago y Pacheco (como libre-
tistas) recibió el encargo de redactar una fórmula de arreglo entre la Asociación y dicha Sociedad. El Sr. Brú se vió obligado a dimitir por no hallarse conforme con la orientación seguida por los demás Sres.

Sustituido el disisionario por el Sr. Luna, la ponencia ult-
timó su labor, firmando el dictamen de/ que han recibido Vds. va-
rios ejemplares.

Sometido éste a nuestra General, se acordó las modificacio-
nes que pueden ver en la nota adjunta, que había de leer el Sr.
Brú en la general de la Sociedad de Autores.

Así lo hizo aquél; pero se encontró con la sorpresa de la
mas absoluta repulsa y de que el Presidente Sr. Arniches expuso
que creía que los Compositores iban a la reunión, sabiendo que el



Estatuto de la Sociedad no podia reformarse, según dictamen de los Abogados. Además ~~convino~~ a los compositores para que en el plazo de un mes acepten o rechacen, sencillamente, el proyecto, bajo su firma.

La Directiva de Compositores se reúne el lunes próximo.

Lo que se acuerde será trasladado a Vds.

Nos reiteramos suyos attos. s. s.

. q. e. s. r.

